

nario. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: 18 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28065222. Denominación: Colegio público «Cid Campeador». Domicilio: General García Escámez, 12. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Supresiones: Una Dirección sin curso. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005234. Denominación: Colegio público «Ciudad de los Angeles». Domicilio: Urbanización Diorba Ciudad de los Angeles. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: 32 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005325. Denominación: Colegio público «Eduardo Callejo». Domicilio: Carcastillo, 23. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso. De régimen ordinario se transforman en 24 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso de régimen especial. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso de régimen especial. Este Centro pasa a depender de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Madrid.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28065349. Denominación: Colegio público «Emilia Pardo Bazán». Domicilio: Ventorrillo, 14. Régimen de provisión ordinaria. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005362. Denominación: Colegio público «Ciudad Escolar Provincial». Domicilio: Carretera Colmenar Viejo, kilómetro 12,800. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Diputación Provincial. Creaciones: Una de Dirección con función docente de régimen especial. Supresiones: Una dirección sin curso de régimen especial. Transformaciones: Una de Profesora diplomada en Educación Física de régimen especial se transforma en una de Profesor diplomado de Educación Física de régimen especial. Composición resultante: 31 mixtas de EGB, 11 de párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una de Dirección con función docente, una de Profesor diplomado de Educación Física y una de Profesora diplomada de Educación Física de régimen especial.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 08005581. Denominación: Colegio público «Islas Filipinas». Domicilio: Nuestra Señora del Villar, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Dos mixtas de EGB se transforman en dos de párvulos. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28005684. Denominación: Colegio público «Jovellanos». Domicilio: Monroy, sin número. Barrio de San Ignacio de Loyola. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28006238. Denominación: Colegio público «De Prácticas Rufino Blanco». Domicilio: General Álvarez de Castro, 46. Régimen de provisión especial. Composición del Centro: Nueve mixtas de EGB, dos de párvulos, una de Dirección con curso y una de Profesor diplomado de Educación Física de régimen especial. Esta Orden ministerial rectifica a la de 6 de septiembre de 1980 para este Centro, que omitió la plaza de Educación Física de varones.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28006295. Denominación: Centro de Educación Preescolar «Casa de los Enanitos». Domicilio: Vizconde de los Asilos, 4. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Obra Guarderías Infantiles. Supresiones: Dos de párvulos de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010564. Denominación: Colegio público «Dolores Aguilera». Domicilio: Sicilia, 55. Régimen de provisión ordinaria. Supresiones: Una mixta de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010655. Denominación: Colegio público «García Morante». Domicilio: Ronda del Sur, 15. Régimen de provisión ordinaria. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010709. Denominación: Colegio público «Huarte de San Juan». Domicilio: Comandante Fortea, 42. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28019427. Denominación: Colegio público «Almirante Churruga». Domicilio: Fuente del Tiro, 72. Régimen de provisión ordinaria.

Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28020661. Denominación: Colegio público «Carlos Sainz de los Terreros». Domicilio: Cártama, 1. Régimen de provisión ordinaria. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: 21 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021291. Denominación: Colegio público «Filósofo Séneca». Domicilio: Santa Adela, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28021446. Denominación: Colegio público «Daniel Vázquez Díaz». Domicilio: Armenteros, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Dos de párvulos. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28026547. Denominación: Colegio público «Giner de los Ríos». Domicilio: Bembézar, sin número. Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una de párvulos. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28028854. Denominación: Colegio público «Dionisio Ridruejo». Domicilio: Zipaquizá (Urbanización Colombial). Régimen de provisión ordinaria. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 33 mixtas de EGB, seis de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Funcionará una unidad en locales adaptados.

26000

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público de diversos libros de texto correspondientes al nivel de Formación Profesional.

Advertidos errores en el texto de la Orden de 3 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Formación Profesional inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, del día 9 de octubre de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 23739, columna primera, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Inglés básico profesional». T. Maxwell Hudson. FP1-Primero., debe decir: «Inglés básico profesional». T. Maxwell-Hudson. FP1-Primero. 367 pesetas.

En la página 23739, columna segunda, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Técnicas de expresión gráfica» (común). Fombona Escagrado. FP1-Primero. 439 pesetas., debe decir: «Técnicas de expresión gráfica» (común). Fombona Escagrado. FP1-Primero. 439 pesetas.

En la página 23739, columna segunda, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Técnicas de comunicación». E. Beuno Campos. FP1-Primero. 230 pesetas., debe decir: «Técnicas de comunicación». E. Beuno Campos. FP1-Primero. 230 pesetas.

En la página 23739, columna segunda, Editorial Everest, libros del alumno, donde dice: «Lengua española y Literatura». L. Casanovas. FP2-Primero. 338 pesetas., debe decir: «Lengua española y Literatura». L. Casanovas. FP2-Primero. 338 pesetas.

En la página 23741, columna segunda, Editorial Paraninfo, libros del alumno, donde dice: «Prácticas electricidad». J. J. Flores. FP1-Primero. 173 pesetas., debe decir: «Prácticas electricidad». J. J. Flores. FP1-Primero. 173 pesetas.

En la página 23742, columna segunda, Editorial Vicens Vives, libros del alumno, donde dice: «Habitat-Ciencias Naturales». Ortega y Ponsa. FP1-Primero. 346 pesetas., debe decir: «Habitat-Ciencias Naturales». Ortega y Ponsa. FP1-Primero. 346 pesetas.

En la página 23742, columna segunda, Editorial Vicens Vives, libros del alumno, donde dice: «Matriz-Técnicas Delineación». ETP. FP1-Segundo. 1.046 pesetas., debe decir: «Matriz-Técnicas Delineación». ETP. FP1-Segundo. 1.146 pesetas.

En la página 23743, columna primera, Editorial Vicens Vives, libros del alumno, donde dice: «Léxico 2. Lengua española». Somin y otros. FP2-Segundo. 399 pesetas., debe decir: «Léxico 2. Lengua española». Bonnin y otros. FP2-Segundo. 399 pesetas.

26001

CORRECCION de errores de la Orden de 4 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Bachillerato.

Advertido error en la inserción de la Orden de 4 de agosto de 1981 por la que se fija el precio máximo de venta al público a diversos libros de texto correspondientes al nivel de Bachillerato, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, del